

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.375

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 30 de Enero de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El socialismo francés rechaza la táctica de violencia

Los periodistas han acogido una noticia que por llegar en las actuales circunstancias cuando todavía está reciente la convulsión marxista de octubre en España y aun pululan rumores de una posible cooperación de las fuerzas revolucionarias, tiene un interés ejemplar. Nos referimos a los acuerdos adoptados por el partido socialista francés que rechaza de manera categórica y expresa toda táctica de violencia, todo estallido revolucionario, todo intento de asalto al Poder por la fuerza y ofrece su colaboración a la obra de reconstrucción nacional, votando incluso los créditos necesarios para el robustecimiento del Ejército francés.

Tenia que llegar de Francia esta prueba de mesura y equanimidad en momentos en que Europa—el mundo entero, mejor—se desliza por el plano inclinado de todos los extremismos y parece dibujar en un instante dramático un porvenir caótico que amenaza derrumbar definitivamente los puntales de toda una civilización, volviendo a los regímenes tiránicos, a la lucha encarnizada y fratricida entre los pueblos, al imperio de los egoísmos y las ambiciones más sórdidas. El socialismo francés, ha sabido aprovechar con serena visión la lección sangrienta de Austria, primero, y después, de España.

La doctrina evolutiva del marxismo que se preconizó en la segunda internacional, no puede ser olvidada en un momento de epilepsia revolucionaria, porque las consecuencias son siempre funestas y contraproducentes. Si el socialismo puede convivir con el Estado burgués, ha de ser mediante métodos de evolución y de respeto a los demás idearios. Nunca puede subsistir cuando se transforma de instrumento político útil, en arma ofensiva de destrucción y de crimen. Contrasta esta posición del socialismo francés con la adoptada por los marxistas españoles. Si hemos de hacer caso a los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos, los dirigentes del socialismo español no sólo no han abdicado de su postura suicida y criminal, sino que preparan la reacción con mayor intensidad si cabe.

Pero contra tales intentos se alzará de nuevo la indignación de la masa ciudadana patriota y sensata...

En torno a la futura Ley de Prensa

El asunto se planteó ayer en la Cámara por la intervención de varios diputados que combatieron el régimen de censura de Prensa. Siempre es la censura la piedra de toque cuando es preciso colocar sobre el tapete el problema de la Ley de Prensa que cada día se hace más necesaria.

Todos hemos convenido, ciertamente, en que la censura previa para los periódicos, ofrece grandes peligros de arbitrariedades e injusticias, aparte de que constituye para los que se consagran a las tareas periodísticas un motivo de inquietud, una sensación deprimente y una serie de molestias y trastornos que sólo los que viven dentro de la profesión pueden comprender.

La modificación del régimen de censura previa, es además de una necesidad incontestable, una aspiración vehemente de todos los profesionales de Prensa. El problema se complica en cuanto choca con las necesidades del Estado que en determinados momentos, precisa garantizar la propagación de noticias tendenciosas e informaciones alarmantes, que pudieran ser origen de peligrosos conflictos en los momentos en que el orden público puede estar comprometido. De aquí que todos los Gobiernos hayan sentido la necesidad de imponer la previa censura para la Prensa. Es indudable que nadie puede rechazar la intervención del Estado en las informaciones periodísticas, en los períodos de suspensión de las garantías constitucionales. Se trata de una medida de previsión y precaución que entra de lleno en los recursos para defender la Seguridad del Estado. Y como tal, nadie puede combatirla. Pero lo que sí cabe exigir de los Gobiernos, es la regularidad en la aplicación de la censura, la solvencia en el ejercicio de esta medida, eximiéndoles de posibles arbitrariedades y quedándose a salvo de las contingencias de censores inhábiles, tendenciosos o apasionados.

Nada mejor para ello que una Ley de Prensa. Venga enhorabuena esta nueva Ley. Pero que tenga la virtud de acoplarse a las realidades del "cuarto Poder" para no desvirtuar, ni aniquilar su verdadera función.

Instantánea política

¡Todos son iguales!

De nuevo se trata de constituir la Solidaridad Catalana. Pero recordemos los últimos hechos anteriores a la revolución, y los posteriores a ella. La Liga se retiró del Parlamento catalán porque entendía que aquella mayoría de Izquierda ultrajaba sus derechos y hacía política de tal modo partidista que toda convivencia política era lesiva para los secuaces de Cambó. Fueron los de la Liga los que denunciaron las irregularidades caciquiles de las elecciones, y los que protestaron contra la ley Electoral de Cataluña, la ley de Cultivos, etc.

Pues bien, es un diputado de la Liga, un diputado del Parlamento catalán que se retiró de aquel salón, el que ahora presenta un recurso de inconstitucionalidad de la ley que suspendió en sus funciones a la Generalidad.

RADIO
Deploraría V. no haber probado antes de comprar Feliciano Ortega Almacenes Maquinaria.—Palencia

Y por último, son diputados de la Liga los que visitan en el cárcel de Madrid al señor Companys, su enemigo natural, en otros días aun muy cercanos y establecen con el rebelde una estrecha relación de amistad que sólo en un país de política tan pobre como el nuestro es posible concebir.

El resultado de todo ello es que se trata de resucitar la antigua solidaridad catalana y es la Liga la que acude en socorro de los de la Izquierda formando parte de una alianza en nombre de los intereses de Cataluña.

¿Es verdad que la razón última, fundamental, es Cataluña? La realidad es bien distinta. Al parecer, la Ceda catalana ha logrado puestos de importancia entre las derechas que por necesidad desembocaban antes en el señor Cambó, por no tener otra cosa. La Ceda no se podrá entender nunca con la Izquierda, ni con nada que signifique, primero, catalanismo y después, todo lo demás. He aquí el pacto defensivo de la Izquierda y la Liga. Objeto, repartirse amigablemente los puestos en los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Parlamento y Generalidad. Causa del Pacto: Cataluña de los catalanistas y resto de España también de ellos.

Alvarez de LEON

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

La jornada parlamentaria de ayer

Rocha lee una interesante comunicación, dirigida a la Cámara, sobre política internacional

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

LA POLITICA ESPANOLA EN EL MEDITERRANEO

El ministro de Estado lee una comunicación que dirige a la Cámara sobre la política española en el Mediterráneo.

El señor Goicoechea dice que la declaración no expresa el criterio del Gobierno, y es preciso que se haga otra más explícita.

El ministro de Estado hace constar que por el momento no puede decir nada. En la Comisión de Estado, ante los jefes de minorías, hará toda clase de explicaciones.

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO
HOY
A las SIETE y MEDIA y DIEZ y MEDIA de la noche

El valor del chino Chang

Mañana, Día de Moda UN LOCO DE VERANO
por EDDIE CANTOR
Una película de gran éxito

El SABADO, "Ufilms" presenta

LA PEQUEÑA DORRIT

según la novela de Dickens con ANNY ONDRA, música de Leo Leux. Esta película se viene proyectando estos días en el Cine Coliseum, de Madrid.

EL DOMINGO

Granaderos del Amor

por RAOUL ROULIEN y CONCHITA MONTENEGRO

Una preciosa historia desarrollada en ritmo de vals, alegre y sentimental, en una pequeña población del Tiro.

¡Las mejores películas en el Principal!

El señor Goicoechea manifiesta que dentro de poco terminará la vigencia del Estatuto de Tángier, y pregunta qué se va a hacer.

El ministro de Estado declara que no concertará ningún Tratado secreto.

LA CENSURA DE PRENSA

Se da cuenta de dos proposiciones sobre la censura de la Prensa.

El señor Pellicena, de la Liga, defiende una de ellas. Dice que, la censura es ineficaz y hasta nociva y pide al Gobierno que establezca garantías de una vez para acabar con una situación desagradable.

El señor Comín, tradicionalista, defiende la otra proposición. Afirma que la censura de la Prensa se presta a prácticas caciquiles.

El ministro de la Gobernación declara que la censura de la Prensa se ha establecido para pacificar los espíritus, y en este sentido tiene dadas órdenes a los gobernadores. Anuncia la próxima presentación de un Estatuto de Prensa.

El señor Pellicena pide al Gobierno que en tanto se aprueba la ley de Prensa se reforme el régimen de censura.

El señor Comín insiste en solicitar garantías para el ejercicio de la censura.

El señor Fuentes Pila ataca duramente el régimen de censura de la Prensa. Afirma que se hace política personalista, y habla de la retirada de los gestores de Diputación que pertenecen a la CEDA. Cita casos de desigualdad en el ejercicio de la censura.

El ministro de la Gobernación niega que la censura se utilice para hacer política. Recuerda que la dictadura tuvo establecida la censura de la Prensa durante siete años.

Ante la derogación del Estatuto de Tángier

España y el Mediterráneo

Madrid.—La declaración anunciada a la salida del Consejo de ayer en relación con el Pacto del Mediterráneo y leída en el Congreso por el ministro de Estado, dice así:

Señores diputados: A estimular de mi propio deber y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión nacional viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer a la Cámara una breve declaración que se refiera tanto a la opinión que el Gobierno sustente respecto a los recientes acuerdos de Roma, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar por lo que hace a un problema sobre el cual existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo y que reviste excepcional y más bien vital interés para la nación española.

Agrega que el día 3 del corriente manifestó el señor Rocha a un periodista extranjero que los acuerdos de Roma han producido satisfacción al Gobierno español y a la nación, ligados por vínculos de estrecha amistad a Italia y Francia, presintiendo que tales acuerdos contribuirán a fortalecer la paz en el continente europeo.

Respecto al problema del Sarré, su resolución ha merecido la aprobación de España. Nuestros representantes diplomáticos han sido "instruccionados", para hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español.

El señor Fuentes Pila interrumpe.

El ministro de la Gobernación dice que, desde hace cinco días no hay ataques en Madrid. (Rumores y protestas). Añade que el Gobierno defenderá la República contra todos los extremismos, tanto de derechas como de izquierdas. Se suspende el debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Prosigue la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos. Son retiradas varias enmiendas presentadas al artículo sexto.

El señor Lamamié apoya otra, que es rechazada.

Queda aprobado el artículo. Se retirarán numerosas enmiendas presentadas al artículo séptimo y se suspende el debate.

A propuesta del presidente, se acuerda dedicar parte de las sesiones de los viernes a ruegos y preguntas.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

El ministerio de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos documentos, cuyo extracto publica la Prensa de todos los países.

España mantiene, por tanto, la relación necesaria con esos Gobiernos por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros, acreditados en las capitales de los países respectivos.

Respecto al problema del Mediterráneo, los Gobiernos anteriores ya manifestaron el propósito de España de no permanecer al margen de las conversaciones o negociaciones que de manera directa o indirecta se refieran a dicho problema.

España recibió con anterioridad indicación de que este criterio está comprendido y comparido. Recientemente la Prensa mundial se ha referido a la posibilidad de que en un plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinen y se concierten sobre el problema en general con referencia a los aspectos parciales del mismo. España, interesada como ninguna otra nación, (por su extensión litoral en dicho mar, por sus territorios insulares, por sus plazas de soberanía en África y por su Protectorado de Marruecos), no puede hallarse ausente de las conversaciones, negociaciones o tratos que de una manera o de otra afecten al mar. El Gobierno se preocupa de que esta convicción se siga compartiendo, pero al propio tiempo cree un deber manifestar a la Cámara, de modo solemne, que es convicción profundamente sentida por el Gobierno español que España considera absolutamente esencial no hallarse ausente de las conversaciones, negociaciones o tratos que de manera directa o indirecta afecten a problema alguno relacionado con el Mediterráneo.

Añade el ministro en la nota que es equivocada la opinión de algunos compatriotas sobre la posición de España, pues ésta se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio imparcial necesario para arreglar las diferencias que separan a los pueblos, con la misma buena voluntad y objeto con que lo ha hecho hasta ahora, siendo inexacto, por tanto, que se muestre indiferente a los problemas que afectan a otros pueblos.

Termina la declaración diciendo que en cuanto a los problemas vitales de nuestro país, no se contraerá la responsabilidad de dejarlos sin resolver.

FLORENTÍN PÉREZ
MARMOLISTA
PALENCIA

ciones, negociaciones o tratos que de manera directa o indirecta afecten a problema alguno relacionado con el Mediterráneo.

El capitán hubo de replegarse al cuartel, a fin de organizar la defensa del mismo y de las familias de los guardias.

Fuerzas de Asalto, así como de la Guardia civil, de la capital y de puestos próximos, acudieron, combinando una acción de mando el teniente coronel de la Benemerita, señor Campora, con el capitán de Asalto don Rosendo Piñero, pudiendo, al fin, dominar la situación, durante la cual, resultaron heridos algunos guardias.

Durante el asalto a la armería, fué herido su propietario don Benigno Aragón, al negarse a acceder a entregarles las armas.

Los sediciosos, con un artefacto explosivo, forzaron las puertas del establecimiento, apoderándose de cuantas armas y municiones había.

El fiscal califica como inductor de los hechos, a Francisco Pérez Giménez; y como directores del movimiento, a Félix Fernández Donis y Valentín Marcos, los cuales dieron órdenes, repartían municiones, encargaron la fabricación de bombas, intentaron el incendio de la casa de don Emilio Alonso y dirigieron el asalto de la armería.

Los hechos quedan calificados de delitos de rebelión militar, de

Dencás preso en París

Pretendía huir a Colombia para establecer una fábrica de algodón hidrófilo

París.—Varios agentes de Policía se han presentado en el domicilio de Dencás, y han practicado su detención.

Obedece ésta a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.

El ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña fué conducido primeramente al Juzgado e ingresó después en la prisión de la Santé. Ha designado como abogado a M. Henri Torres.

EL SEÑOR DENCAS DICE QUE SE Opondrá ENERGICAMENTE A SU EXTRADICION

París.—Antes de ingresar en la prisión de la Santé, el ex consejero

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

ro de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, señor Dencás, detenido, como ya se ha dicho, a consecuencia de la demanda de extradición formulada contra él por el Gobierno español por malversación de fondos públicos, ha manifestado que se opondrá enérgicamente a su extradición.

DETALLES SOBRE LA DETENCION

París.—Nuevos detalles sobre la detención de Dencás, señalan que fué detenido el domingo, a las once de la mañana, en el hotel del Lis Rojo, rue Dutot, 67, donde se hospedaba en compañía de su esposa desde que llegó a París. Seguidamente se le trasladó a la cárcel.

Indalecio Prieto hizo personalmente algunas diligencias para con-

Esta tarde ha comenzado en Valladolid el Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco

La vista durará varios días y en ella se piden tres penas de muerte

Valladolid.—Hoy a las tres de la tarde, ha comenzado en la Audiencia provincial, el Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en Medina de Rioseco, durante la pasada revolución de octubre.

Según la relación de hechos del ministerio Fiscal, la mañana del día de autos—5 de octubre—los revoltosos impidieron la salida del tren, de aquella población a Valladolid.

Casi simultáneamente, otro grupo asaltó la armería de don Benigno Aragón.

Los guardias fueron recibidos en la plaza Mayor, donde se halla la armería, con numerosas descargas y bombas de mano, de cuyas resultas, quedó muerto el sargento y heridos el teniente, señor Gasulla y guardias Cuadrado y Munilla.

El capitán hubo de replegarse al cuartel, a fin de organizar la defensa del mismo y de las familias de los guardias.

Fuerzas de Asalto, así como de la Guardia civil, de la capital y de puestos próximos, acudieron, combinando una acción de mando el teniente coronel de la Benemerita, señor Campora, con el capitán de Asalto don Rosendo Piñero, pudiendo, al fin, dominar la situación, durante la cual, resultaron heridos algunos guardias.

Durante el asalto a la armería, fué herido su propietario don Benigno Aragón, al negarse a acceder a entregarles las armas.

Los sediciosos, con un artefacto explosivo, forzaron las puertas del establecimiento, apoderándose de cuantas armas y municiones había.

El fiscal califica como inductor de los hechos, a Francisco Pérez Giménez; y como directores del movimiento, a Félix Fernández Donis y Valentín Marcos, los cuales dieron órdenes, repartían municiones, encargaron la fabricación de bombas, intentaron el incendio de la casa de don Emilio Alonso y dirigieron el asalto de la armería.

Los hechos quedan calificados de delitos de rebelión militar, de

seguir que Dencás quedase arrestado en su domicilio, pero estas gestiones no tuvieron eficacia.

Existe la impresión de que Dencás será liberado en breve, y de que no se concederá la extradición, porque el delito de que se le acusa tiene ciertas conexiones políticas, ya que las supuestas cantidades malversadas pertenecían en su mayor parte, si no absolutamente, a los fondos secretos de la Generalidad.

Precisamente, en estos días, Dencás se ocupaba de organizar su viaje a Colombia, procurándose la documentación precisa, puesto que el pasaporte de que disfrutaba—como todos los pasaportes de la Generalidad—fueron anulados recientemente por el Gobierno español.

Dencás se proponía establecer en Colombia una fábrica de algodón hidrófilo.

Por no cumplir la tasa

Se ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a una Fábrica de Harinas

Madrid.—La secretaria política del ministro de Agricultura, ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

“El gobernador civil de Granada ha solicitado telegráficamente del ministro de Agricultura autorización para imponer una multa de 5.000 pesetas a la fábrica de harinas de Guadix La Purísima, S. A. por reincidir en el incumplimiento de la tasa del trigo, habiéndole autorizado el ministro para dicha imposición, ya que está dispuesto en materia de trigo, a mantener inexorablemente el cumplimiento de los preceptos relativos a la tasa.

Esta tarde ha comenzado en Valladolid el Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco

La vista durará varios días y en ella se piden tres penas de muerte

Valladolid.—Hoy a las tres de la tarde, ha comenzado en la Audiencia provincial, el Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en Medina de Rioseco, durante la pasada revolución de octubre.

Según la relación de hechos del ministerio Fiscal, la mañana del día de autos—5 de octubre—los revoltosos impidieron la salida del tren, de aquella población a Valladolid.

Casi simultáneamente, otro grupo asaltó la armería de don Benigno Aragón.

Los guardias fueron recibidos en la plaza Mayor, donde se halla la armería, con numerosas descargas y bombas de mano, de cuyas resultas, quedó muerto el sargento y heridos el teniente, señor Gasulla y guardias Cuadrado y Munilla.

El capitán hubo de replegarse al cuartel, a fin de organizar la defensa del mismo y de las familias de los guardias.

Fuerzas de Asalto, así como de la Guardia civil, de la capital y de puestos próximos, acudieron, combinando una acción de mando el teniente coronel de la Benemerita, señor Campora, con el capitán de Asalto don Rosendo Piñero, pudiendo, al fin, dominar la situación, durante la cual, resultaron heridos algunos guardias.

Durante el asalto a la armería, fué herido su propietario don Benigno Aragón, al negarse a acceder a entregarles las armas.

Los sediciosos, con un artefacto explosivo, forzaron las puertas del establecimiento, apoderándose de cuantas armas y municiones había.

El fiscal califica como inductor de los hechos, a Francisco Pérez Giménez; y como directores del movimiento, a Félix Fernández Donis y Valentín Marcos, los cuales dieron órdenes, repartían municiones, encargaron la fabricación de bombas, intentaron el incendio de la casa de don Emilio Alonso y dirigieron el asalto de la armería.

Los hechos quedan calificados de delitos de rebelión militar, de

LEA USTED "EL DIARIO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en la provincia

En Orbó, perecen dos obreros, a causa de una terrible explosión de grisú

Grave accidente en una mina

Sobre la una de la tarde de hoy, se recibió en el Gobierno civil de la provincia un telegrama procedente de Barruelo en el que se daba cuenta de haberse registrado un grave accidente del trabajo en las minas de Orbó.

Como los detalles que en el despacho telegráfico se daban eran escasos, nos pusimos inmediatamente a habla con nuestro corresponsal en Brañosera, Orbó, señor Franco, quien nos facilitó los siguientes datos del desgraciado suceso.

En las minas de Orbó se trabaja en completa normalidad, con el mismo número de obreros que la plantilla tenía antes de los sucesos revolucionarios del pasado mes de octubre.

Ayer tarde, poco antes de verificarse el relevo de brigadas dedicadas al trabajo interior de las minas, se produjo una terrible explosión de grisú en la capa quinta de la explotación, lugar en que trabajaba una brigada de obreros formada por diez operarios.

La explosión fué violentísima y tuvo como consecuencia inmediata

el desprendimiento de enorme cantidad de tierras y carbón, bajo las cuales quedaron aprisionados los obreros que formaban la referida brigada.

Inmediatamente y dirigidos por el capataz señor Martínez, se organizaron los primeros trabajos de salvamento, consiguiéndose sacar de la mina a tres obreros con heridas de pronóstico leve y a otros varios sin haber sufrido daño alguno.

Continuaron los trabajos de desescombro y ellos dieron por resultado la extracción de dos obreros muertos.

Eran estos Felipe González Rodríguez, de 33 años, casado, con tres hijos y Feliciano Pérez Huidobro, de 22 años, soltero.

La dirección técnica de las minas y el Juzgado, se presentaron con urgencia en el lugar del suceso, realizando las diligencias oportunas.

El suceso ha causado hondísima impresión entre el vecindario y entre los trabajadores de las minas, pues los obreros que resultaron muertos eran en general apreciados por sus compañeros de trabajo y muy conocidos entre el vecindario de Orbó.

El festival de la Prensa

Ya está casi ultimado el programa de atractivos.---Este año, se arrojará "la casa por la ventana..."

Hemos preferido este año guardar silencio deliberadamente, aguardando la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse el ya tradicional Baile de la Prensa que entre la buena sociedad ha cobrado, por así decirlo, carta de naturaleza. Lanzamos la noticia de que el Baile se celebraría el próximo día 16 de febrero y pusimos punto en boca. Que nadie se alarme. Lo hicimos porque las gestiones que se han realizado exigen cautela y tacto casi diplomáticos, aparte de la obligada discreción para no malograr el éxito deseado. Este año el Baile se celebrará con mayor esplendor que en años anteriores. Se lo prometemos a ustedes y se lo garantizaremos. El festival se ha despegado este año de los Carnavales para conseguir determinados "números" que de otro modo no hubiéramos conseguido.

¿En qué consistirá este año el Baile de la Prensa? Será como el anterior, una magna reunión de Sociedad en el Teatro Principal, transformado en pista suntuosa de baile, (con una fantástica iluminación) en la que se congregarán lo más selecto del elemento peninsular y provincial, que al decir selecto y ser palentino es tanto como asegurar que por sí sólo justifica una excursión al Polo Norte en trineo... ¿Y qué más? Este año habrá Tómbola. Y habrá Orquestas, en plural y con payúscula. Esto quiere decir que os amantes de los ritmos modernos están de enhorabuena por lo que se prepara.

Habrán también Tómbola, como uno de los alicientes más sugestivos de la fiesta. La Tómbola será este año algo que producirá éxtasis y los aficionados a tener la Suerte podrán hacerlo con robabilidad—casi con seguridad—de que pescarán un pezordo. Habrá también concurso de disfraces. Y mucha luz. Y mucho color. Y mucha alegría. ¿Nada más? Algo más. Pero esto por ahora nos lo reservamos.

¿Detalles de organización? Los costumbrados. Es decir: la entrada será por rigurosa invitación personal e intransferible. Se reservarán con la debida anticipación s palcos y plateas para evitar los imprevistos del año anterior que última hora no pudieron ser satisfechos como hubiera sido nuestro deseo y, en fin, la Comisión ganadora procurará a toda cos-

ta garantizar el tono de distinción y selección que ha sido siempre característica del Baile de la Prensa.

Hay que ir pensando, pues, en el Baile de la Prensa, que este año—se lo garantizamos formalmente—barrá su propio "record" de brillantez y esplendor. Señorita: vaya usted preparando su "toilette"...

REGALOS PARA LA TOMBOLA

Apenas anunciada la organización de nuestra Tómbola, nos hemos visto favorecidos con varios donativos, regalos y ofrecimientos que muy de veras agradecemos, máxime por cuanto significan para nosotros una prueba de afecto que nos estimula a laborar con entusiasmo por el engrandecimiento de nuestra querida ciudad, defendiendo sus intereses y aspiraciones.

He aquí la primera lista:

—De don Benito Lewin, un donativo de 250 pesetas.

—De nuestro ilustre paisano, don Francisco Arenillas, Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, 50 pesetas.

—Del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia, un hermoso frutero de cristal y plata.

—De la acreditada "Papelería Merino", un precioso juego de cartera, monedero y pitillera en piel, para caballero.

—De la popular Perfumería y Droguería de don Heraclio Domínguez, Plaza Mayor 11, seis preciosos espejos; seis estuches de frascos de loción y colonia; tres bonitas jaboneras; cuatro cepillos con su estuche para los dientes y un valioso estuche con jabón, agua de colonia y polvos.

—Del digno Decano de los Médicos de la Beneficencia Municipal, nuestro querido amigo don Tomás Rodríguez Alonso, un bonito reloj de mesa con calendario mecánico.

—Del conocido comercio de Semillas, apenas de labranza etcétera, de don Bernardo Alonso, calle Galán y García Hernández, número 7 y 9, dos elegantes fruteros.

—De la importante Fábrica de las exquisitas Galletas Fontaneda de Aguilar de Campoo, 16 cajas de galletas de diferentes clases.

Mañana proseguiremos la lista de regalos, por no hacer demasiada extensa esta relación.

A todos los generosos donantes, nuestro más efusivo agradecimiento en nombre de la Asociación de la Prensa.

Diputación Provincial

La sesión de mañana

Mañana celebrará sesión ordinaria la Excelentísima Diputación.

Entre otros asuntos se tratará de las reclamaciones presentadas por los opositores don Maximino González y don Mauro Allende, aspirantes a las plazas de auxiliares del Negociado de Cédulas personales.

Plaza vacante

En el "Boletín Oficial" de hoy, se anuncia la plaza vacante de Ingeniero Auxiliar de la Sección provincial de Vías y Obras.

Dotación, 4.000 pesetas y los derechos de arancel.

Sobre un contrato

El presidente señor Nájera, nos dijo que en la sesión de la Gestora se tratará también, aunque no figura en el orden del día, de la modificación del contrato con las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, a cuyo cargo está el Sanatorio Psiquiátrico de Mujeres.

La Colonia de Santander

El nuevo presidente de la Colonia Palentina de Santander, don Nazario Rubio, se ofrece en su nuevo cargo a la Diputación, con frases laudatorias.

El señor Nájera agradece la deferencia y se pone a disposición de aquellos paisanos.

Forman la nueva Directiva, con el señor Rubio, los señores: Vicepresidente, don José Varona; tesorero, don José Herrán; contador, don César Gutiérrez; secretario, don Casimiro Villamediana; vicesecretario, don Macario Castillo, y vocales, don Juan Sánchez, don Félix Gutiérrez, don Claudio Panojo y don Isasías Borragán; bibliotecario, don Eliseo Pajares.

Palencia al día

El frío es intensísimo. Hoy hemos batido nuestro propio "record." Durante todo el día ha soplado un viento directamente importado de la Siberia y de escalofriantes efectos frigoríficos. Las brigadas municipales prosiguen activamente su labor de destruir la obra nada agradable de los elementos, aunque por ahora sólo se refiere a las calles principales y céntricas. No estaría de más que el alcalde ordenara se diera también una vueltecita por la periferia, donde también hay vecinos que pagan los impuestos municipales.

—En el capítulo de sucesos, hay que consignar una grave explosión de grisú en las minas de Orbó, que ha costado la vida a dos mineros.

—En los círculos agrarios, comienza a vislumbrarse una esperanza de movilización del mercado triguero. ¿Será verdad tanta belleza...?

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	697,4
A las 8 de hoy,	697,9
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	0,4
Mínima de hoy bajo cero,	3,8
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	NO.
A las 8 de hoy,	NE.

A. Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

El temporal de nieves en la provincia

Cuatro máquinas bloqueadas entre Pozazal y Reinosa. Dificultades de abastecimiento en Cervera y Saldaña.—Las comunicaciones tardarán en reanudarse más de quince días

Cuando fuimos recibidos esta mañana los periodistas locales por el gobernador civil señor Maesso, nos manifestó que seguía recibiendo numerosos telegramas de los pueblos enclavados en la zona norte de nuestra provincia, en los que se le da cuenta detallada de los perjuicios ocasionados por las persistentes nevadas de estos días.

El temporal continúa y las dificultades de circulación y abastecimiento de las localidades del norte del partido de Saldaña y todo el de Cervera del Pisuerga, son cada vez mayores.

Tanto la línea de Madrid a Santander, como la de La Robla a Bilbao, están interceptadas por varios sitios, siendo infructuosos cuantos trabajos se vienen realizando por brigadas numerosas de obreros para dejarlas

ción pretendida por el vecindario de Santibáñez, será concedida inmediatamente.

Según comunica al gobernador civil el interventor del Estado en los ferrocarriles del Norte, la línea de Santander, a causa del persistente temporal de nieves, se halla interceptada por diversos sitios y muy especialmente entre las estaciones de Pozazal y Reinosa y entre esta última y Mataporquera.

Las fuertes ventiscas han acumulado enormes cantidades de nieve sobre la línea férrea, levantándose verdaderas montañas y barreras infranqueables.

Entre las estaciones de Pozazal y Reinosa, en el kilómetro 419, hay dos máquinas empotradas en la nieve a las que se las ha apagado por completo su caja de fuegos.

A poca distancia de las referidas máquinas, en el kilómetro 415, hay otras dos en las mismas condiciones.

En auxilio de esas cuatro máquinas han salido otras exploradoras, que no pudieron llegar al lugar en que las primeras se encuentran y que tendrán que regresar por la imposibilidad de abrir camino y ante el temor de quedar también bloqueadas.

Todos los pueblos de la zona de Barruelo y Orbó, se hallan incomunicados entre sí y en el kilómetro 5 de la línea de Quintanilla a Barruelo, se han formado grandes barreras de nieve que interceptan por completo la vía férrea.

Nos dijo después el señor Maesso que desde Cervera le habían comunicado que los representantes de los Ayuntamientos de la Valdavia que había de trasladarse con él a Madrid para gestionar la cesión de terrenos por el Estado, asunto del que ayer dábamos cuenta a nuestros lectores, se ven imposibilitados de salir de sus residencias a causa de las nieves, que interceptan los caminos, teniendo por completo incomunicados, incomunicación que durará más de quince días.

Ante esto, añadió, he resuelto aplazar el viaje, pues tengo interés en que los comisionados por los Ayuntamientos visiten conmigo al ministro de Agricultura, para exponerle personalmente la situación angustiosa en que aquellos vecindarios se encuentran y las ventajas que la cesión de terrenos les proporcionaría.

Félix Gutiérrez Reyes
PROCURADOR
Domicilio y despacho:
Cirilo Tejerina, 5, 1.º
(antes Plaza de Paredes)
PALENCIA

expeditas y que puedan circular los trenes aun con las naturales precauciones y dificultades.

La villa de Cervera, se halla por completo bloqueada por la nieve, que alcanza una altura de más de un metro. No circulan los trenes, ni ha sido posible que salgan por carretera los automóviles de línea que en aquella localidad tienen su punto de partida o término.

En Santibáñez de la Peña, la nieve alcanza también considerable altura y se hallan por completo interceptadas las carreteras, viéndose así el pueblo incomunicado. El alcalde se ha dirigido al gobernador civil para rogarle consiga autorización del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, para que los vecinos, que voluntariamente se prestan a ello, puedan trabajar en la carretera para empalar la nieve y poder abrir camino para la circulación por lo menos de peatones y caballerías.

El señor Maesso ha conferenciado con el jefe de Obras Públicas y parece ser que la autorización

Mañana jueves, se venderá en la "Pescadería Gallega". Plaza de Abastos, número 4, angulas superiores, merluza, almejas de las buenas, y muchas más clases de pescados.

Sucesos en la capital

Casa de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve.

Policarpo Pascual, de 43 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo heridas contusas en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

Emiliano Rubio, de 56 años, que sufrió intenso ataque epiléptico.

Hurto de ropas

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado la vecina de esta ciudad Adela Vaquero Sánchez, domiciliada en el barrio del Otero, denunciando que durante la pasada noche, le fueron sustraídas de un corral donde las tendidas, varias prendas de ropa interior que valora en 25 pesetas.

Ignora la denunciante quien haya podido ser el autor de la sustracción y la denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal mientras la Policía realiza gestiones para descubrir al ladrón.

Círculo Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 2 del próximo febrero se celebrará un baile familiar en los Salones de nuestra Sociedad, a las diez de la noche.

También se hace presente que para los dos bailes que han de celebrarse en el Teatro Principal los días de Carnaval, pueden pasar por Secretaría los que deseen adquirir palco, con objeto de ir anotando con tiempo esto y en su día si hay más pedidos que palcos, sortearles entre los solicitantes.

Palencia 30 enero 1935.
El secretario, Ambrosio Cuesta.

Crónica de Tribunales

Por esta

Esta mañana a las once se vio en nuestra Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Saldaña, contra el vecino de dicha población, Secundino Rodríguez Paniagua, por esta.

El Ministerio público, en sus conclusiones provisionales pedía para el procesado la pena de un

Victor Matilla Martínez
Procurador de los Tribunales

año de presidio mayor, pena con la que Secundino se conformó, dándose por terminada la vista.

Señalamiento

Para mañana, a las diez y media, está fijada la vista de la causa del Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Andrés Martín Cabezon, de la Puebla de Valdavia.

Abogado, señor Santos Pastor.
Procurador, señor Fernández Ortiz.

De la vida municipal

Limpiando las calles de nieve

Al recibimos esta mañana el alcalde señor Del Olmo, nos manifestó hallarse muy satisfecho de la actividad desplegada por las brigadas de obreros, que al frente del ingeniero señor Arroyo, del Director de jardines señor Sabadell y del capataz señor Calvo, han quedado limpias, de nieve las calles de mayor tránsito en la ciudad.

Esperaba que de no repetirse el temporal, todas las calles de la población quedarán igualmente expeditas para la circulación rodada.

VINO DE MESA
COSECHA 1934
CALIDAD EXTRA

CLARETE DEL PARAMILLO

PRECIOS:
50 céntimos litro
7,50 pesetas cántaro 16 litros
50 céntimos botella sin casco

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde

Nuevos tipos de tasa mínima

El trigo, se cotizará desde hoy según clases y comarcas de origen

De Madrid, donde asistió a las reuniones celebradas por los Ingenieros jefes de las Secciones agrarias provinciales, presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigos, ha regresado el jefe de nuestra Sección agraria, don José F. de la Mela.

Viene muy bien impresionado de la gestión realizada por el ministro de Agricultura en favor del problema triguero, confiando en que merced a las disposiciones últimamente dictadas por el señor Jiménez Fernández se regulará el mercado, normalizándose las operaciones, que ya desde hace más de dos meses están absolutamente paralizadas.

Como ya advertimos en una de nuestras anteriores "revistas", el objeto de la reunión de los citados jefes de las Secciones agrarias era estudiar la forma en que racionalmente podría aplicarse el último decreto sobre mercado de trigos, fijando la graduación escalonada de las tasas con arreglo a la clase de dicho cereal.

Hubo de desistirse de que este escalonamiento se determinara con relación al peso específico del grano, por ser la norma de difícil aplicación en Andalucía y Extremadura, donde los pesos específicos pugnarían con los precios antiguos.

Por esta razón se adoptó como norma general de base para la clasificación la de tasas por comarcas, y mejor por provincias.

Se fijó una tarifa general, y con arreglo a esa tarifa las Juntas provinciales habrían de establecer una clasificación, susceptible de modificaciones, según lo que aconsejara la práctica, a tenor con las clases de trigo que se produzcan en las diversas demarcaciones.

La tarifa general acordada es la siguiente:

Grupo de trigo A: Finos, claros y análogos, que se pagarán a la tasa mínima de 50 pesetas quintal.

Grupo B: Manibotas y análogos, que se pagarán a 54 pesetas ídem.

Grupo C: Senatore Capelli y análogos, a 52,50.

Grupo D: Catalán monte (origen y Arévalo); blanco de Medina y Arévalo; Candeal de la Sagra; Candeal de la Mancha, alagas, Aragón, duros andaluces y extremeños, a 51 pesetas.

Grupo E: Rojos o royos; Catalán monte (degenerado); empedrados claros, Candeales Castillas y Arévalo segunda, blancos andaluces y extremeños, a 49 pesetas.

Grupo F: Jejas, chamorros, mochos de León, barbillas de Salamanca, a 48 pesetas.

Y grupo G: Trigos de las peores clases, a 47 pesetas.

Sobre estos precios acordaron los presidentes de las Juntas provinciales que se puedan proponer modificaciones, a la vista de las operaciones que se realicen, cuidando de que en las zonas limitrofes no haya diferencias esenciales de cotizaciones. A tal fin, en el plazo de ocho días de fijados los precios de tasa que han de regir en cada provincia, se reunirán los presidentes de las zonas provinciales colindantes para cambiar impresiones y ver si es necesario modificar algunos precios.

Para nuestra provincia la Junta provincial de contratación ha señalado los siguientes, con arreglo a las clases que se indican:

Catalán de monte y castillas, 1 y 3, 51 pesetas los 100 kilos.
Trigo blanco muy fino, 50.
Trigo blanco corriente, 49,50.
Trigo rojo castellano fino, pesetas 49,25.
Empedrados buenos, 49.
Empedrados corrientes, 48,75.
Trigos bastos empedrado y rojo, 48.

Como estos precios han de aplicarse de distinta forma en las

respectivas comarcas, la Junta provincial ha oficiado hoy a los presidentes de las distintas comarcas, dándoles instrucciones y razonando la decisión de su tarifa.

La comunicación enviada a dichos señores dice lo siguiente: "Tengo el gusto de adjuntar una nota de precios de los trigos de esta provincia según las últimas normas del ministerio.

El precio de 51 pesetas se fija para el trigo de Arévalo y por tanto ningún trigo blanco de esta provincia debe llegar a tal precio.

Los trigos de 48 pesetas se cotizarán exclusivamente para los usos más bastos de parte de Orotzaino, parte de Carrión, Saldaña, Aguilera, Cervera, Herrera y Bujedo navista de Valdavia.

Entre los otros tipos deben cuadrar los trigos de las respectivas comarcas, cuidando de unir las muestras de trigos que sirvan para que los compradores no puedan individualizar tipos que tienen que comprar las de mismo tipo por orden cronológico y de preferencias establecidas de antemano.

Los precios señalados son mínimos.

Deben tener al corriente a la Junta provincial de la marcha del mercado en las provincias limitrofes."

El mercado

Parece animarse la contratación de trigo en la Junta Comarc. Según impresiones algunos fabricantes y compradores han dirigido a su secretaria haciendo algunas demandas, que serán inmediatamente atendidas.

En las lonjas se han registrado hoy pocas operaciones.

Se pagó:
Cebada, a 42 reales fanega.
Centeno, a 55.
Avena, a 29.
Muelas, a 60.
Yeros, a 63.

Información del Gobierno

Un voto de gracias

Ayer tarde visitó al señor Maesso una comisión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de nuestra provincia, para participarle en sesión celebrada por dicha entidad y por unanimidad, se acordó constase en acta un aplauso voto de gracias hacia el gobernador civil don Victoriano Maesso por el gran interés que en todo momento puso en la favorable resolución de diversos asuntos que afectan a la clase.

El señor Maesso agradeció profundamente la atención y deferencia que los farmacéuticos

Letras de luto

Ayer falleció en nuestra capital, la señorita Saturnina Fernández de Celis, después de recibir los Santos Sacramentos la bendición de su Santidad.

Las virtudes que adornaban el carácter de la infortunada joven, han hecho más sentida su muerte en el círculo de sus amigos.

A su desconsolada madre, doña Desposorios de Celis, viuda de Fernández; hermanos doña Eladia, doña Jesusa, don José, culto funcionario del Ayuntamiento, don Pedro, don Eduardo y doña Amparo; hermana política, tía, primos y demás respetable familia, testimoniamos con tan triste motivo nuestra condolencia.

Registro civil DEFUNCIONES

Saturnina Fernández de Celis, de 30 años, soltera, Casado de Alisal, 63.

Juan González García, de 71 años, viudo, García Ruiz, 21.

Cándida Antolín Ballesteros, de 26 días, Antonio Maura, 27.

Angela González Muñoz, de 62 años, viuda, Hospital.

Germana Fernández Pardo, de 2 días, Paredes de Monte.

Angel Fernández Pardo, de 2 días, Paredes de Monte.

Catalina Mayoral Díez, de 3 años, Pablo Iglesias, 83.

Antonio Grande Sánchez, de 3 meses, García Ruiz, 9.

NACIMIENTOS

Francisco Castrillejo Casares, de Cristóbal, y María Magdalena, C. Santander.

F. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Instituto de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Licencia de armas a los ciudadanos solventes

Portela Valladares está dispuesto que los atracos no constituyan una "industria" productiva

Barcelona.—El señor Portela ha a los periodistas que la Policía realizó ayer un servicio muy interesante, deteniendo a unos atracadores que intentaban dar un golpe por la mañana en un Banco que no pudieron llevar a cabo la intensificación de la vigilancia en las calles. Sin duda esperaba la noche, para que esta vigilia disminuyese y con el propósito de dar el golpe en un estanco de alguna farmacia. Yo estuve todo el día durante el día, y eso les digo que ello es exacto y estoy seguro de que estos individuos y otros se convencerán poco a poco, de que esa "industria" de atracos dejará de rendir producto a los que se dedicaban a ella. Este aspecto del orden público en el primer momento, es una etapa que, como es lógico, absorbe toda mi atención. He tomado otra decisión que se traduce en un decreto, por virtud del cual pueden obtener licencia de uso de armas todos los ciudadanos que estén dentro de las condiciones legales. Realmente la situación en este aspecto era lamentable hasta ahora, los ciudadanos honrados no disponían de un arma, en tanto que los criminales sí.

LEA USTED

El Diario Palentino

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Torremormojón

Notas de enseñanza

En debido cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente, ha sido renovado el Consejo local de primera enseñanza de esta localidad, habiendo quedado definitivamente constituido el nuevo organismo en la forma siguiente: Presidente, don José García García, representante del Ayuntamiento; vocales: don Antonio Revilla, inspector municipal de Sanidad, doña Maura Luis, maestra nacional, doña Macaria Atienza y don Eleuterio Alba, en concepto de padres de familia y don Suceso Caballero, secretario.

Confiamos en que los miembros todos que integran dicho Consejo prestarán su colaboración más decidida a la obra de la cultura, interesándose vivamente por las cuestiones de la Enseñanza.

El corresponsal

Villamuriel

Después del homenaje al heroico cabo, Amador Alonso

En el pueblo de Villamuriel de Campos se tributó días pasados un merecido homenaje al heroico cabo de la Guardia civil don Amador Alonso Ramón, comandante de dicho puesto, que en los sucesos revolucionarios de Barruelo de Santullán, se distinguió por su heroísmo y arrojo y por su entusiasmo e inquebrantable disciplina militar, características del Benemérito Instituto a que pertenece. La Prensa local se hizo eco en sus columnas de este simpático y merecido acto en que se rindió un tributo de gratitud y afecto al heroico cabo Amador Alonso, cuyas dotes personales y virtudes militares han quedado cristalizadas en su destacada intervención en los sucesos de Barruelo de Santullán.

La noticia del homenaje ha sido acogida con gran satisfacción en esta localidad que se considera participe en dicho acto de justicia, por cuanto el cabo don Amador Alonso es aquí generalmente conocido y estimado y cuenta con numerosas amistades.

Su madre, la venerable maestra doña Juana Ramón—educadora de muchas generaciones—ha consagrado su vida al noble

sacerdocio de la enseñanza en esta localidad, por cuyo motivo cuenta con los afectos y la gratitud unánimes de este vecindario. De aquí que el triunfo de su hijo el heroico cabo Amador Alonso le hagamos nuestro y nos asociemos muy cordialmente al homenaje que en Villamuriel se le acaba de tributar.

Los que hemos seguido paso a paso la brillante carrera militar del cabo Amador Alonso sentimos con la legítima satisfacción su merecido homenaje. El heroico cabo sentó plaza como voluntario a los 18 años en el regimiento de África. Dos años después por sus destacadas virtudes militares consiguió los galones de sargento y mandó uno de los equipos de ametralladoras.

Poco después ingresó en el Benemérito Instituto consiguiendo los honrosos galones de cabo y confiándosele la comandancia del puesto de Villamuriel de Campos. De su intervención en los sucesos de Barruelo de Santullán se ha ocupado la Prensa con profusión de detalles para que nosotros los repitamos.

Con verdadera satisfacción unimos nuestras felicitaciones a las muchas que ha recibido por tan merecido homenaje, felicitación que hacemos extensiva a su respetable madre doña Juana Ramón, venerable Maestra nacional de este pueblo.

JIMENEZ

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores.

CASADO DEL ALISAL, 55 TELEFONO, NUM. 237 PALENCIA

Barruelo

En favor de los niños desamparados

Se sabe que en la última reunión celebrada por el Consejo de administración de la Sociedad "Minas de Barruelo S. A." en Madrid, se adoptó el acuerdo de acudir en auxilio de los 1.780 niños que en esta zona minera han quedado sin amparo a consecuencia de los sucesos revolucionarios de octubre.

El Consejo ha dispuesto un reparto de víveres que garantice la manutención de las familias, mientras se organiza la asistencia de los Poderes públicos, a que se refirió en su última visita a la cuenca el señor Espinosa.

Además, el Consejo de dicha Sociedad ha determinado contribuir con la misma cantidad que aporte el Estado, para aliviar la situación de dichas familias mineras.

La noticia ha sido bien acogida en la localidad, esperándose que con estos socorros, los que habilita el Estado y los que actualmente proporciona la Asistencia de "Acción Popular", se mitigue la miseria en los hogares barruelanos.

X. Z.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.ª. Palencia

¡Señores!

Vaya un placer el que se nota al beber, lo clarete de Cigales, para ponerse uno ¡bien!... Para ello visiten la única casa que hoy expende dichos vinos, la "Sucursal de Cosecheros de Cigales".

PRECIOS

Un litro 0,50 pesetas
Los 16 litros..... 7,50 "
Un litro 0,60 "
Los 16 litros..... 8,50 "

Calle Mayor, núm. 202

Esquina Panaderas, junto al Estanco.

SE SIRVE A DOMICILIO

¿Quiere saber?

Solicite DOS

CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución

que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1 al 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-Madrid

Viveros Centrales Castellanos

SABADELL -- Horticultor

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES y PLANTAS DE JARDIN

1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones

Encargos:
Avenida de Valladolid. -- PALENCIA
Pidan Catálogos

LIQUIDACION

POLO

el 1 de Febrero

todos los retales y artículos de ocasión sobrantes, se venderán a la mitad del precio ya marcado.

Mayor, 91--Teléfono n.º 5

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Representante exclusivo para la provincia de Palencia, de los productos PIZARRITA, Fábrica en Guedalajara. DEPÓSITOS de agua. Chimeneas. CHAPAS PLANAS y ONDULADAS para techos, TUBERIAS para bajadas y conducciones de agua con presión o sin ella.

VENTA DE CEMENTOS

Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 -- Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto.

Las discrepancias entre la Ceda y los agrarios

Se han acabado---dice Cid---y ahora la principal preocupación debe ser el problema agrario

Málaga.—El ministro de Obras públicas, señor Cid, ha hecho a "La Unión Mercantil" manifestaciones interesantes. De ellas entresacamos los siguientes párrafos:

"Estamos, en efecto, en período preelectoral. No ha de tardarse mucho en consultar a la opinión del país y estimo que si en todo momento la unión de fuerzas que son afines por sus postulados y por el contenido de sus idearios es necesaria, en estos instantes que vivimos es absolutamente precisa.

—Entonces las pasadas discrepancias entre cedistas y agrarios... —Deben ser eso: pasadas y aún olvidadas discrepancias. No se trata de que todos vayamos a fundirnos en un partido único; cada sector político tiene marcada una tendencia y definido un programa y concretada una finalidad inmediata, pero hay sobre todas las diferencias de matices un denominador común, que es el amor a España, el sentimiento patriótico, y ese aglutinante debe unirnos a todos en instantes como el actual, porque todos y cada uno desde el punto de vista de nuestras preocupaciones debemos constituirnos, y así crearemos un programa común, que sea el programa de España. En conquistar el mercado de fuera no hay que pensar ahora, sobre todo por lo que se refiere al trigo, que por otra parte no producimos en cantidad que exija exportaciones. Es esa una cuestión difícil y el hecho de seguir esa trayectoria indica que los problemas nos atacan en nuestra misma entraña.

—¿Qué concepto posee sobre el problema agrario?
—Uno rotundo y muy sintético.

LEA USTED "EL DIARIO"

Fotografías de NOCHE, puede V. hacer con el KODAK RETINA

Venta y demostraciones ALBINO R. ALONSO

Artículos y laboratorios fotográficos Mayor, 79.--PALENCIA

Enciende Fuegos

Nuevo procedimiento para encender braseros y cocinas, sin humos, muy práctico y económico

CAJA DE 14 PASTILLAS 0,10 AL POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES

De venta en los Almacenes de Carbones

DAVILA

ARBOL DEL PARAISO, 11. SUCURSAL, MAYOR 224

RELOJES

Las mejores marcas

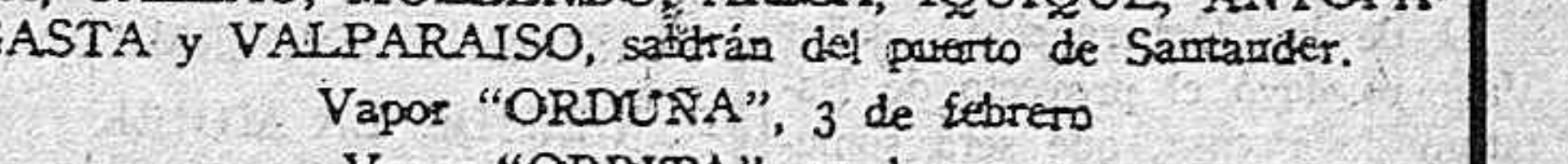
El mayor surtido

CASA SALAMANCA

Reparaciones en

JOYERÍA, RELOJERÍA y ÓPTICA

Grabados en el acto



Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORDUNA", 3 de febrero
Vapor "ORBITA", 17 de marzo

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 14 de abril
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9

SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES! Cuando se compran nitratos, escoria Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, siempre tengo grandes facilidades a precios económicos y facilidades de pago. Por favor, Manuel Rodríguez Marvado-Cervera.

ARADOS GIRATORIOS. Los conocidos arados "Lobato" y "Fly" son los preferidos entre sus similares. Poseen verdaderas de acero blindado con centro dulce. Arrobaderas y demás artefactos para preparar las tierras de regadío. Maquinaria agrícola en general. Casa Pablo Pinacho. C. Alisal, 53. Palencia, 3

EN LA GRAN liquidación del Trust Comercial hay lanas pulsera, a 0,95; mairajas mezcla, a 0,60; extenso surtido en alfombras a menos precio de fábrica y todos los artículos de invierno medio de balde. Mayor Principal, 106, entresuelo.

LABRADORES. No compréis vidés americanos sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha, Palencia.

SE VENDE una chota de diez meses, raza de leche. Para verla y tratar, Valdeseria, número 5. Palencia.

SE VENDEN cerdos al destete, dos novillas abocadas a parir y una vaca con abundante leche. Para tratar con Rafael Balbás, carretera de Valladolid.

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserra de Angel Miguel San Francisco número 17 Teléfono 23. Palencia.

ENIDA GENERAL AMOR, primer. Preparación Cursi del Magisterio, A. Policía, Seguridad y carreras especiales. Informes, La Dirección.

COCHE 8 H.P., dos plazas, matrícula alta en Palencia, bien conservado, calzado. Dirigirse a Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

SE NECESITA niñera, mañanitas, tardes. Monjas, 1, primero.

SE NECESITA niñera, mañanitas, tardes. Monjas, 1, primero.

SE NECESITA niñera, mañanitas, tardes. Monjas, 1, primero.

SE NECESITA niñera, mañanitas, tardes. Monjas, 1, primero.

SIRVIENTA, de 45 años, se ofrece, para sacerdote, señor solo o casa de poca familia, preferible para dentro de la capital. Plazuela los Doctrinos, número 3.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la Agencia M. N. G. H.

Noticias de primera hora

En el Consejo de hoy Lerroux detalló el proyecto de Obras Públicas para resolver el paro También se ocupó del Estatuto de Prensa, que será sometido a la aprobación de las Cortes con carácter de urgencia

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Antes celebró el Gobierno consejo, cambiando impresiones sobre diversos asuntos.

A las doce y cuarto marchó el Presidente de la República en automóvil a la Embajada de Portugal, con el fin de dar el pésame a la Viuda del doctor Mello Barreto, fallecido el pasado sábado. Minutos después se reintegraba S. E. a su despacho.

Terminó el Consejo a las dos de la tarde, siendo el primero que abandonó el Palacio Nacional, el ministro de Industria, señor Orozco, quien manifestó a los periodistas que el Gobierno no trató de las negociaciones comerciales que se siguen con Francia. Esta tarde—añadió—se reunirá la comisión interministerial que lleva este asunto.

El señor Vaquero se limitó a decir que el consejo conoció el proyecto de Estatuto de Prensa que será sometido con urgencia a la aprobación del Parlamento.

que estimen convenientes antes de llevarle al Parlamento.

Es propósito del Gobierno presentar inmediatamente a las Cortes este proyecto y el de la ley de asociaciones.

El señor Lerroux detalló el proyecto de Obras públicas para solucionar el problema del paro y otro que se refiere al monopolio de la fabricación de armas de fuego.

Ambos están articulados y pa-

OCULISTA YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

sarán en unos aspectos a informe de la comisión Jurídica Asesora y en otros a comisiones de técnicos y financieros.

También dió cuenta el señor Lerroux del proyecto de ley electoral, anticipando que el Gobierno buscará coincidencias con los jefes de grupos, pues no pretende hacer

tes de Obras Públicas don José Ruiz y don Mariano Raimundo.

Decreto organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo.

Desestimando las peticiones de las Compañías de ferrocarriles sobre los daños causados en el atentado de Puzol.

Guerra.—Proyecto de reglamento para la Escuela de Guerra.

Obras Públicas.—Nombrando interventores de línea a don Antonio Amor y a don Eduardo Acosta.

Autorizando al ministro para terminar mediante contrata las obras del ferrocarril de Pontevedra a Marín.

Presidencia.—Decreto autorizando a presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio Vigente.

VELARDE, A MADRID

Oviedo.—Mañana marcha a Madrid el gobernador general de Asturias, señor Velarde, con objeto de informar al Gobierno sobre la situación política y social en la zona de su mando.

ATENTADO CONTRA UN TREN DE VIAJEROS

Oviedo.—Onofre Fernández y Laureano Menéndez, cuando se dirigían por la vía de los ferrocarriles del Cantábrico, encontraron una caja sospechosa.

Laureano dió una patada a la caja, produciéndose una explosión, a consecuencia de la cual resultó gravemente herido.

Parece ser se trataba de un atentado contra un tren de viajeros.

La unión de las izquierdas no obtiene acogida favorable

Madrid.—Los propósitos de unión pronta de las izquierdas, no marchan con la rapidez que sus iniciadores desearían. Aún no se ha formado el criterio acerca del carácter de esa unión y de la personalidad que mantendría los partidos. Por otra parte, el nacional republicano y la izquierda republicana no se integran fácilmente a las sugerencias del señor Albornoz. El señor Azaña no ha contestado aún, alegando que debe consultar a las organizaciones provinciales; lo que muchos estiman como indicio de poca simpatía a la unión que se pretende.

En cuanto al partido nacional republicano, parece que estima más importante que la unión que puedan acordar las personas, la coincidencia y unión en un programa ideológico y de acción. Por eso la respuesta será un programa, en cuya redacción trabajan estos días los señores Sánchez Román y Fedec.

CASA SANTA CRUZ

“LA HIGIENICA” PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes
15, 20 y 25 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.
CASA SANTA CRUZ

LEA USTED El Diario Palentino

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis.
Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación) PALENCIA

Noticias de última hora

El Tribunal de Garantías trata del recurso de la inconstitucionalidad de la suspensión del Estatuto Y acuerda no entrar en estudio del recurso por planes unos procesados que están bajo la jurisdicción del Tribunal

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales con objeto de conocer el recurso presentado por el vicepresidente del Parlamento de Cataluña, señor Martínez Domingo (de la “Lliga”) sobre inconstitucionalidad y suspensión de la vigencia del Estatuto.

El Tribunal acordó no entrar en estudio del recurso de Compañys y demás miembros de la Generalidad, pues no procede tenerlo en cuenta por plantearlo unos procesados que están bajo la jurisdicción del mismo tribunal.

Respecto al recurso del señor Martínez Domingo, se acordó pasase a informe del Gobierno.

CONSEJO DE GUERRA

Oviedo.—Esta mañana se celebró Consejo de guerra contra el paisano Sixto Menéndez, que tomó parte activa en los sucesos de octubre.

El fiscal pidió se le condenara a doce años de prisión.

TEMPORAL DE NIEVES

Segovia.—Se carece de noticias del correo de Madriguera. Entre Navalperal y Cañada es-

tá bloqueado un tren de mercancías.

NO PUDO DEBUTAR LA COMPANIA DE CALVO EN BURGOS

Burgos.—Por causa del temporal de nieves reinante, no llegó la Compañía del Teatro Victoria, que dirige el ilustre actor Ricardo Calvo, y que iba a debutar ayer en el Principal con la obra de Pemán “Cuando las Cortes de Cádiz”.

Por dicha razón, quedó aplazada su presentación hasta esta tarde.

ENTIERRO DE MELLO BARRETO

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde se verificó hoy el traslado de los restos del doctor Mello Barreto, embajador de Portugal en España, a la estación del Norte, tributándosele honores de máxima jerarquía militar, con mando en plaza.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

El trayecto que tenía que recorrer la comitiva—calle de Ferraz, Plaza de España y Paseo de San Vicente—estaba cubierto por fuerzas del Ejército, con traje de gala, una hora antes del sepelio. Mandaba las fuerzas el general Virgilio Cabanellas.

En los alrededores de la Embajada de Portugal se situó numerosísimo público.

Todos los pliegos colocados en Secretaría se llenaron de firmas.

En el salón de la Embajada daban escolta al cadáver del doctor Mello Barreto cuatro soldados del Regimiento de Infantería número 6, al mando de un cabo.

Sobre el féretro se colocó la bandera portuguesa, en la que estaba estampado el escudo de la vecina República.

Entre las coronas enviadas con sentidas dedicatorias, figura una enorme del Presidente de la República Española, con una inscripción que dice así: “Al Excelentísimo señor embajador de Portugal, el Presidente de la República de España”.

Dos cosas hay en Palencia que la dan fama y postín una sus mantas bonitas otra la Casa Martín

Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero
MAYOR, 78

VEA USTED el nuevo y espacioso

CHEVROLET

7 plazas montado sobre chassis largo especial. Mayor potencia Menor consumo (14 litros) Mayor velocidad (130 kl. hora)

Agencia CHEVROLET Puertas PALENCIA

ESTILOGRAFICAS de las mejores marcas.

Mayor Principal, 166.

Al cerramiento edición

ABOGADO PALENTINO DETENIDO EN LA TERA

En el A B C de hoy ca la noticia siguiente: “San Sebastián 30. da.—Al intentar pasar por frontera, fué detenido don Antonio Pérez de reclamado por el coman-

tar de Palencia. Quedó a disposición de la autoridad.”

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

LA TARDE EN LAS CORTES

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

Se acordó que en una sesión, declarada de extraordinaria, se aborden temas, para su inmediata solución.

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba a las cuatro y la tarde.

En el banco azul del Orosco.

El señor Pascual Leizaola un ruego dirigido al dente del Consejo, pidiendo rios indultos.

El señor Badia, (de la izquierda) defiende una proposición sobre la política de España y el modo como se efectúa.

JARABE SALUD
ESTIMULA REGENERA VIGORIZA
Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.
Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.

El señor Lerroux manifestó que facilitaría la referencia de lo tratado el señor Jalón.
Como los periodistas le pidieran noticias relativas a las penas de muerte, el señor Lerroux manifestó que no podía decir otra cosa que sobre unas y otras había tomado acuerdo el Gobierno. Se facilitaría una nota a la Prensa con obje-

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

to de que alcanzase su publicación en los periódicos de la mañana.
El señor Jalón declaró que como el Presidente de la República salió unos momentos para dirigirse a la Embajada de Portugal, los ministros dedicaron este tiempo al despacho ordinario.

El de la Gobernación, señor Vaquero, leyó el proyecto de Estatuto de Prensa, que será sometido a la deliberación de las Cortes con el carácter de urgencia.

Se acordó repartir copias de dicho proyecto a los ministros para que puedan hacer las observaciones

cuestión de gabinete de este asunto. Se autorizó a los diputados señores Salazar Alonso y Pita Romero para que sigan actuando como alcalde y embajador de España en el Vaticano, respectivamente, en concepto de comisión.

El ministro de Agricultura se ocupó de la situación crítica que atraviesa la provincia de Almería por la pérdida de la cosecha de la uva, acordándose enviar a una comisión de ingenieros a que estudie soluciones a este grave problema.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:
El señor Lerroux en el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. E. explicó la situación política interior y exterior y desarrollo de las sesiones de Cortes.

Recayeron acuerdos sobre las penas capitales pendientes.
Hacienda.—Se acordó se reincorporen al escalafón de ayudantes

RAFAEL BOTIN
Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE IO A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral, izqda.

que hace indispensable la concesión de la ley y las normas que se han seguido para redactarla. Añadió que no creía prudente facilitar ejemplares del proyecto. Ahora, lo que puedo asegurarse es que leyendo la última parte de mi discurso, cuando contesté al señor Martín y Martín, encontrarán claramente cual es la orientación del proyecto de autorizaciones para que el ministerio de Agricultura pueda intervenir en el problema desde la panadería al número de hectáreas de tierra que deban ser destinadas al cultivo de trigo.

Muchas de las autorizaciones que otorga la ley al ministerio de Agricultura no será necesario utilizarlas en su totalidad, pero es conveniente consignarlas para resolver completamente un problema de índole tan delicada. Se acentúa su dificultad por las diferencias existentes entre el precio de coste del trigo castellano, que se aproxima a 37 pesetas y el del trigo de Andalucía o de la tierra de Barros, que oscila entre 23 y 25.

Esta diferencia obligará a matizar la ley y será siempre instrumento delicadísimo de aplicar. Las obligaciones que se imponen en el consumo de la producción triguera de España tendrán la flexibilidad necesaria para amparar una zona sin perjuicio de otra. Se trata de normalizar con el mercado un producto, el más importante de nuestra agricultura, que atraviesa un momento difícil.

He conversado con los jefes de

las Secciones agronómicas. Según me han informado, la contracción que se ha observado en el mercado obedecía a que los compradores estaban pulsando la aplicación de la última ley. Ya pasó y hay mayor flexibilidad. Esta observación de los ingenieros me ha complacido mucho.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA LEY DE TRIGO

Madrid.—Al abandonar ayer la Cámara el titular de Agricultura, los periodistas le preguntaron si en el Consejo se había estudiado la anunciada ley de trigos.

El señor Jiménez Fernández contestó:

—La Ley no está concluida. Se ha terminado de sacar en limpio esta tarde, y a estas horas se habrá repartido un ejemplar a cada uno de los ministros, para que mañana, al reunirnos, hayan podido enterarse de su alcance, teniendo opinión formada al estudiar el problema a fondo.

Lo que he hecho hoy ha sido informar a los ministros de los aspectos del problema triguero que hace indispensable la concesión de la ley y las normas que se han seguido para redactarla. Añadió que no creía prudente facilitar ejemplares del proyecto.

Ahora, lo que puedo asegurarse es que leyendo la última parte de mi discurso, cuando contesté al señor Martín y Martín, encontrarán claramente cual es la orientación del proyecto de autorizaciones para que el ministerio de Agricultura pueda intervenir en el problema desde la panadería al número de hectáreas de tierra que deban ser destinadas al cultivo de trigo.

Muchas de las autorizaciones que otorga la ley al ministerio de Agricultura no será necesario utilizarlas en su totalidad, pero es conveniente consignarlas para resolver completamente un problema de índole tan delicada. Se acentúa su dificultad por las diferencias existentes entre el precio de coste del trigo castellano, que se aproxima a 37 pesetas y el del trigo de Andalucía o de la tierra de Barros, que oscila entre 23 y 25.

Esta diferencia obligará a matizar la ley y será siempre instrumento delicadísimo de aplicar. Las obligaciones que se imponen en el consumo de la producción triguera de España tendrán la flexibilidad necesaria para amparar una zona sin perjuicio de otra. Se trata de normalizar con el mercado un producto, el más importante de nuestra agricultura, que atraviesa un momento difícil.

El plazo de duración de las retenciones le fijarán los tenedores de trigo y podrá ser disminuido por ellos mismos con autorización del Estado o bien por éste si lo estima conveniente. Asimismo el ministro queda facultado para ampliar el plazo hasta el 15 de marzo de 1936.

La estimación del capital re-

presentado por el trigo se hará al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención, y, en tanto cuanto se conserve en buen estado comercial, tendrá la garantía de venta a ese precio.

ADQUISICION DE TRIGO
Por si esta autorización fuera insuficiente, se consigna otra para adquirir al precio de tasa y retirar del mercado en tanto convenga, utilizando el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario, hasta cuatrocientas mil toneladas, y para movilizar doscientas mil más, o bien desnaturalizar cantidades de este cereal. El capital privado se remunerará con cargo a los mismos fondos que el caso anterior. Se conseguiría ese capital privado mediante concurso público, en el que intervendrían los cuatro ministros interesados, el subsecretario de Agricultura, tres diputados elegidos por mayoría y minoría, el director general de lo Contencioso y otras personas de garantía.

Será condición obligada que la entidad adjudicataria vendiera el maíz, del que sería única importadora con un precio tope; que percibiera el interés anual del capital variable invertido y un beneficio proporcional al total de los intereses percibidos. La parte de fondo constituido para la Empresa no utilizado en la misma se dividiría en otras dos proporcionales a los ingresos que haya producido por el canon sobre la venta y a los derechos arancelarios, entregándose esta al Tesoro y aplicando la primera a los resultados de esta ley.

Se refiere también el proyecto a las inspecciones que requiera el cumplimiento de estos servicios.

LA SUPERFICIE DE CULTIVO
Se autorizará asimismo al ministro para prorrogar los préstamos vencidos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola concertados con la garantía del trigo; para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas o ampliación de las existentes; para incautarse de las que sin causa justificada cesen en su funcionamiento o para prohibir su reapertura por el plazo máximo al de terreno destinado al cultivo del trigo.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El Diario Palentino